

Auditoría Interna del Consejo Nacional de Vialidad

AUIG-01-15-0288

(3789)

**INFORME DE FIN DE GESTION DEL LIC. REYNALDO VARGAS SOTO EN EL CARGO DE
AUDITOR INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, PERIODO 05 DE ABRIL 2010 AL
15 DE OCTUBRE DEL 2015**

Octubre 2015

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	3
RESULTADO DE LA GESTIÓN	4
1- Sobre la labor sustantiva de la Auditoría Interna	4
1.1. Sobre la organización y la estructura administrativa	5
1.2. Capacitación	7
2- Cambios en el entorno	8
3- De la autoevaluación del sistema de control interno	9
3.1 De la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna	14
3.2 Sobre la Planificación estratégica de la auditoría	20
4- Principales logros alcanzados durante la gestión.	21
5- Estado de los proyectos más relevantes	23
6- Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.	23
7- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	24
8- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.	25
9- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna	25

INFORME DE FIN DE GESTION DEL LIC. REYNALDO VARGAS SOTO EN EL CARGO DE AUDITOR INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, PERIODO 05 DE ABRIL 2010 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2015

PRESENTACION

El presente informe de fin de gestión tiene como propósito cumplir con lo que dispone el inciso e) del artículo 12 de Ley General de Control Interno sobre el deber de los Jerarcas y los titulares subordinados de presentar un informe final de la gestión en su cargo; regulado por la Contraloría General de la República en las Directrices D-1-2005-CO-DFOE publicadas en el Diario Oficial La Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.

La gestión del suscrito en el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) abarca se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 5 de abril del 2010 al 15 de octubre del 2015; fecha en que dejó el cargo de Auditor Interno, por un permiso sin goce de salario.

Asimismo, todos los alcances y pormenores sobre mi trayectoria a cargo de esta Dirección de Auditoría, con el detalle de los logros, metas, fortalezas y debilidades que se manifestaron a través de ese periodo fueron expuestos en sus aspectos esenciales en cada uno de los informes anuales de resultados que en su oportunidad se han sometido a consideración del Consejo de Administración como órgano superior jerárquico del suscrito (AUIG-02-11-0039, AUIG-02-12-0047, AUIG-02-13-0040, AUIG-06-14-0116 y AUIG-06-15-0070), de manera que con el presente informe la intención es recoger básicamente los temas más relevantes para la Unidad en relación con las actividades de los últimos años.

Previo a la presentación de los resultados en esos términos, me es de especial importancia dejar constancia del reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios que en estos años ha sido parte del personal de la Auditoría; sin cuyo apoyo no habría sido posible alcanzar la estructura actual y los niveles de eficiencia de este despacho. Igual reconocimiento al apoyo recibido de los distintos Directores que han conformado el Consejo de Administración, a los subordinados de la administración activa y en general a los funcionarios de la institución, que han comprendido la labor de la auditoría y han estado dispuestos a colaborar para el correcto y sano ejercicio de la fiscalización, que se nos encomendó.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

1- Sobre la labor sustantiva de la Auditoría Interna

En lo que concierne a la labor sustantiva la Ley General de Control Interno, otorga las siguientes competencias a la Auditoría interna:

- a) Realizar auditorías o estudios especiales en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, sobre los fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se origine en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.
- b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional y que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros;
- d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende y advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República y elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.
- h) Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna.

Así las cosas, los servicios de la auditoría interna se han desarrollado según los planes de trabajo conocidos por el Consejo de Administración y que se realizan conforme al ordenamiento jurídico y técnico establecido por la Contraloría General de la República (CGR), la normativa aplicable a la institución y como práctica supletoria lo promulgado por The Institute of Internal Auditors (IIA).

En congruencia con lo anterior se presenta el siguiente resumen de los principales productos elaborados por la auditoría interna:

AÑO	INFORMES	ADVERTENCIAS	DENUNCIAS RECIBIDAS	LEGALIZACIÓN DE LIBROS	INFORMES POR NORMATIVA	OTROS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN
2011	7	24	5	13	8	10	88%
2012	7	24	6	12	8	20	93%
2013	7	23	26	12	8	21	89%
2014	7	17	12	8	8	20	91%
2015*	4	9	3	7	3	15	57%

FUENTE: INFORMES LABORES Y ARCHIVO DIGITAL

• AL 15 DE OCTUBRE DEL 2015, Anexo I

Es así, que durante esta gestión, conforme a los riesgos establecidos y valorados, se dio énfasis a los procesos con riesgos altos, cada uno de los servicios de la auditoría realizados se comunicó lo correspondiente a los responsables de la implementación de lo recomendado.

1.1. Sobre la organización y la estructura administrativa

Con fundamento en los puntos mencionados respecto a la labor sustantiva, al inicio de esta gestión la estructura de la Auditoría Interna estaba conformada por el siguiente personal:

- 1 Auditor Interno
- 3 Profesional de Servicio Civil 3
- 2 Profesional de Servicio Civil 2
- 1 Profesional de Servicio Civil 1A
- 1 Oficinista 3

Por lo anterior y el universo auditable que tiene CONAVI, esta Dirección ha solicitado durante todo este periodo personal, para poder ampliar el rango de acción de la auditoría.

Así las cosas, al finalizar mi gestión, al 15 de octubre de 2015, se tiene la siguiente estructura:

- 1 Auditor Interno
- 3 Profesional de Servicio Civil 3

- 1 Profesional de Servicio Civil 3, en ingeniería, se logró llenar esta plaza hasta el 1 de setiembre del 2015
- 1 Profesional de Servicio Civil 3, en Derecho, plaza en convenio con el Ministerio de Obras Públicas
- 4 Profesional de Servicio Civil 2, dos no se han ocupado por las limitaciones de la directriz presidencial, a pesar de la solicitud de descongelamiento (AUOF-01-15-0010).
- 2 Profesional de Servicio Civil 2 en Ingeniería, una con permiso sin goce de salario otorgado por el Consejo de Administración, pesar de no contar con la anuencia de esta Dirección (AUOF-07-15-0159) y la otra se ocupó hasta el 17 de agosto del 2015
- 1 Secretaría

A pesar de lograr algunas plazas, el sistema de nombramiento o las políticas de gobierno impidieron el poder llenarlas en tiempo o no poder utilizarlas, lo que afecta directamente al control interno institucional.

Bajo esta perspectiva, esta Dirección elaboró los Planes de Trabajo con el personal vigente, a saber:

Oficio	Fecha	Plan Anual	Universo Auditable (procesos)	Porcentaje Atendido	Analistas
AU-280-10	03-11-2010	2011	170	10	6
AUIG-04-11-0342	02-11-2011	2012	180	9	7
AUIG-02-12-0465	09-11-2012	2013	190	7	8
AUIG-02-13-0599	04-11-2013	2014	202	14	9
AUIG-02-14-0393	12-11-2014	2015	209	16	9

Como se observa, solo se ha podido auditar un 16% es decir 34 procesos de 209, en el 2015, lo muestra una desproporción entre el personal y el universo auditable, situación que se le informó al Consejo de Administración mediante los oficios citados y otros.

El panorama presentado nos permite, al igual que en años anteriores reiterar los requerimientos mínimos que necesita de esta Dirección de fortalecer la estructura organizativa de esta Auditoría considerando:

- a. Las tres plazas de la Auditoría, que fueron aprobadas, como parte de la reestructuración institucional, dos fueron asignadas a funcionarias de esta Dirección, sin embargo, a causa de

la emisión de las Directrices 009-H y 014-H los puestos que dejaron estas funcionarias, están congeladas. Es decir continuamos con las mismas necesidades al no lograr ese incremento.

- b. La necesidad de incluir plazas fijas con especialidad en Derecho, que atiendan denuncias, relaciones de hecho y criterios legales propios que fundamenten los productos y los estudios que lo requieran, con el propósito de cumplir con los lineamientos de confidencialidad que deben guardarse sobre ciertas investigaciones.
- c. Cuatro plazas de analistas (Contadores Públicos Autorizados, administradores, entre otros), que permita ampliar la acción de esta Dirección en la fiscalización de procesos riesgosos, que no son evaluados por falta de personal.
- d. Una plaza con especialidad en informática, para la atención de auditorías en tecnologías de información, considerando que esta área brinda un apoyo importante en el logro de los objetivos institucionales.

1.2. Capacitación

La capacitación al personal ha sido un punto relevante en el proceso de mejora continua, logrando mejorar la calidad de los productos ofrecidos, lo que ha permitido iniciar el Programa de Aseguramiento de la Calidad.

Dentro de lo más relevante, esta la asistencia a los Congresos Latinoamericanos de Auditoría Interna (CLAI), que han permitido visualizar las nuevas tendencias en corrupción, fraude, buenas prácticas de auditoría y otros, mismos que se incorporan a los procesos de auditoría paulatinamente, sin embargo, a pesar del beneficio que ha brindado esta participación y de contar con los recursos necesarios, el Consejo de Administración no autorizó la participación para el 2014 y 2015, interrumpiendo el proceso en el cual se venía trabajando. Por lo que se considera importante la participación en eventos futuros.

2- Cambios en el entorno

En el periodo de mi gestión se presentaron cambios normativos en lo relacionado con la Auditoría Interna, se mencionan tres que tuvieron impacto directo en el quehacer de esta Dirección:

- a. La Contraloría General de la Republica, mediante resolución R-DC-119-2009 del 16/12/2009, publicada en la Gaceta N° 28, del 10 de febrero 2010, derogó el "Manual para el ejercicio de la auditoría interna del Sector Público" y emitió las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", vigentes desde su publicación.
- b. La Contraloría General de la Republica, mediante resolución R-DC-064-2014 del 11/08/2014, publicada en la Gaceta No. 184, del 25 de setiembre 2014, derogó el "Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público" y emitió las "Normas Generales de Auditoría para el Sector Público", vigentes a partir del 01 de enero del 2015.
- c. El IIA cambio la definición de la profesión de Auditoría Interna, para adecuarla a las nuevas tendencias.

Por las situaciones anteriores, se procedió a realizar las siguientes acciones:

- a. Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, siguiendo el procedimiento establecido por la Contraloría General de la República y quedando únicamente pendiente la publicación en la Gaceta. (AUOF-08-15-0241).
- b. Se realizó la actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2015 al 2018 (AUIG-01-15-0200, comunicado al Consejo de Administración mediante oficio AUOF-01-15-0203 del 17 de julio del 2015 y al personal de Auditoría por correo electrónico del 16 de julio del 2015.
- c. Se elaboró El Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna, comunicado a los funcionarios de auditoría mediante oficio AUOF-09-14-0418 del 15 de diciembre del 2014.

3- De la autoevaluación del sistema de control interno

Para efectos de este informe, se tiene que en marzo el 2012 mediante oficio AUOF-02-12-0123, remitió a la Ingeniera Mónica Moreira Sandoval una Advertencia sobre el cumplimiento de la Autoevaluación de Control Interno y la implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, considerando el conocimiento para ese momento, de eventos que de no tomar la Administración las decisiones correspondientes, eventualmente la exponían a responsabilidades por una materialización del riesgo por incumplimiento normativo.

Producto de lo anterior, se reactivó los procesos para el desarrollo de estas herramientas y su realización durante los años siguientes, como se puede derivar del oficio UCI-07-15-061 del 20 de agosto del 2015 y logrando implementar el sistema SIVARI, para la valoración de riesgos institucionales.

En cuanto al tema de las Autoevaluaciones del control interno, pero a nivel propiamente de lo que es la Auditoría Interna, durante el periodo de esta gestión se han realizado conforme a la normativa vigente.

Como preámbulo a la Autoevaluación de Control Interno del 2015, se muestra el resumen del plan de mejora del 2014:

Componente	Situación encontrada	Acción de mejora	Observaciones
Fortalecimiento de la ética	Oportunidad de mejora en el ambiente de control	1) Establecer como parte de la agenda de las reuniones se incluirá el fortalecimiento del clima organizacional y la ética. 2) Implementar mecanismos de comunicación para: A) Mantener actualizados y divulgados los criterios técnicos - legales de la actividad de la auditoría con el fin de que estén al alcance	Este aspecto fue cumplido considerando : Primero, la Herramienta denominada "Gestión de la Información de la Auditoría Interna" en sus apartados correspondientes. Segundo, El desarrollo e implementación de programas y procedimientos, se detalla a modo de aclaración el estado: 1) Teoría General de la Auditoría Interna.- En implementación 2) Programas del Manual de Auditoría. a) Consideraciones generales de los programas. - En implementación.

		<p>del personal como, apoyo en el desarrollo de las labores diarias.</p> <p>B) Conocimiento de la gestión realizada por esta Dirección en los diferentes periodos.</p> <p>C) Promover la participación de los funcionarios en el mejoramiento del control interno.</p> <p>D) Motivar, fomentar la confianza y la unidad del equipo.</p>	<p>b) Programa de utilización del manual. - En implementación.</p> <p>c) Programa de responsabilidades del Auditor en relación con una Auditoría. - En implementación.</p> <p>d) Programa de cumplimiento con la normativa. - En implementación.</p> <p>e) Programa de supervisión. - En implementación.</p> <p>- Herramienta E - 1 denominada "Evaluación de desempeño de la Auditoría Interna".</p> <p>f) Programa de administración de la Auditoría. - En implementación</p>
La estructura organizativa	<p>La limitada estructura organizativa dificulta la aplicación a cabalidad del control interno, la distribución equitativa de funciones, la supervisión, la actualización de los procedimientos y el cumplimiento de estos.</p>	<p>1-) Valorar la distribución de funciones de acuerdo con los recursos y los temas de mayor riesgo en la Institución.</p> <p>2-) Implementación y actualización del manual de procedimientos de la Auditoría.</p>	<p>- Programa de administración de la Auditoría Financiera. - A nivel de borrador, que prevé las prácticas y procedimientos para la evaluación y análisis de riesgo de los programas, partidas, su partidas, obras y centros de distribución del CONAVI.</p> <p>- Programa de administración de la Auditoría de carácter especial. - en desarrollo, que prevé las prácticas y procedimientos para la atención de solicitudes de autoridades superiores, Relaciones de Hecho y denuncias.</p>
Valoración de riesgos	<p>Falta de divulgación los planes de mejora y su gestión</p>	<p>2) Implementar mecanismos de comunicación para:</p> <p>A) Mantener actualizados y divulgados los criterios técnicos - legales de la actividad de la auditoría con el fin de que estén al alcance del personal como, apoyo en el desarrollo de las labores diarias.</p> <p>B) Conocimiento de la gestión realizada por esta Dirección en los diferentes periodos.</p> <p>C) Promover la participación de los funcionarios en el mejoramiento del control interno.</p> <p>D) Motivar, fomentar la confianza y la unidad del equipo.</p>	<p>g) Programa de papeles de trabajo. - En implementación</p> <p>h) Programa de divisiones de los papeles de trabajo. - En implementación</p> <p>- Herramienta H - 1 denominada "Programa de Auditoría".</p> <p>- Herramienta H - 2 denominada "Marco Muestral".</p> <p>- Herramienta H - 3 denominada "Matriz de Hallazgos".</p> <p>- Herramienta H - 4 denominada "Valoración del Riesgo".</p> <p>i) Programa de Aseguramiento de la calidad y las operaciones de la Dirección de Auditoría Interna. - En implementación</p> <p>- Programa de Capacitación.-Implementación</p>

<p>Requisitos de actividades de control</p>	<p>Falta de actualización y divulgación de procedimientos.</p>	<p>Implementación y actualización del manual de procedimientos de la Auditoría en forma progresiva.</p>	<p>- Programa de formación para el aprendizaje organizacional de la dirección de auditoría interna.- Implementación - Programa de comunicación integrado a la doctrina de la Auditoría Interna del Sector Público.- Desarrollo. - Programa Autoevaluación del Sistema de Control Interno. - Desarrollo. - Programa Sistema específico de la valoración de Riesgos. - Desarrollo. - Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna. - Desarrollo. - Programa Elaboración e implementación de manuales, políticas y procedimientos. - Desarrollo. - Programa Elaboración y adopción de buenas prácticas de auditoría interna. - Desarrollo. - Programa Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna- Desarrollo. - Programa Informe de labores de la Auditoría Interna - Desarrollo. - Programa Modelo de la planificación de la Auditoría Interna. (Administración por objetivos) - Desarrollo.</p>
<p>Sistemas de información</p>	<p>Falta de habituación, actualización y armonización de los sistemas de información internos.</p>	<p>2) Implementar mecanismos de comunicación para: A) mantener actualizados y divulgados los criterios técnicos - legales de la actividad de la auditoría con el fin de que estén al alcance del personal como, apoyo en el desarrollo de las labores diarias. B) Conocimiento de la gestión realizada por esta Dirección en los diferentes periodos. C) Promover la participación de los funcionarios en el mejoramiento del control interno.</p>	<p>Tercero, las Gestiones realizadas para el fortalecimiento de la estructura (ver Control de Oficios 2014-2015)</p>

En el año 2015 se elaboró el Informe de la Autoevaluación de Control Interno de la Auditoría Interna (AUIG-09-14-0286), el objetivo de esta evaluación es identificar las fortalezas y debilidades del funcionamiento del sistema de control interno para implementar o perfeccionar las acciones de mejora, que propicien el control, desempeño eficaz y eficiente de las actividades de la Auditoría Interna; mediante el correspondiente plan de trabajo que se establezca.

Esta evaluación abarca los cinco componentes del sistema de control interno: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades control, sistemas de información y seguimiento del sistema de control interno (SCI) y se contó con la participación de ocho analistas de la Dirección.

De acuerdo con las apreciaciones obtenidas se concluye:

- a. En materia de evaluación del SCI, se evidencia la necesidad de cambiar la metodología para realizar este ejercicio, esto, en razón de obtener percepciones objetivas que orienten el perfeccionamiento y gestión de la calidad y se eliminen los elementos que en evaluaciones anteriores se ha demostrado y calificado como "se cumple" y son satisfactorios para la Dirección.
- b. En materia de comunicación interna, se evidencia la necesidad de desarrollar e implementar estrategias de comunicación verbal y escrita que colaboren con el clima organización y la transmisión de conocimientos y lineamientos para interiorizar las prácticas del ejercicio de esta actividad.
- c. En materia de tecnología de información, se evidencia la necesidad de actualizar las destrezas, conocimientos y competencias de los funcionarios, para manipular las herramientas tecnológicas, adquiriendo un ambiente amigable que facilite su utilización, además, que permita el desarrollo de aplicaciones tecnológicas propias que coadyuvan al ejercicio.
- d. En materia de estructura organizativa de esta Auditoría, conforme con las potestades de la Dirección y amparada a la normativa de la CGR, relacionada con la dotación de recursos para las auditorías, se valorará incluir en el Plan de Trabajo Anual un estudio técnico que fundamente las necesidades de esta auditoría.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno:

PLAN DE MEJORA		
		02/10/2015
Situación encontrada	Acción de mejora	Fecha de conclusión
I. En materia de evaluación del SCI, se evidencia la necesidad de cambiar la metodología para realizar este ejercicio, esto, en razón de obtener percepciones objetivas que orienten el perfeccionamiento y gestión de la calidad y se eliminen los elementos que en evaluaciones anteriores se ha demostrado y calificado como "se cumple" y son satisfactorios para la Dirección.	<p>1) Realizar el análisis para la actualización de la metodología para la autoevaluación de control interno velando por la implementación de mecanismos de comunicación para evaluar:</p> <p>A) Actualizados y divulgados los criterios técnicos - legales de la actividad de la auditoría con el fin de que estén al alcance del personal como, apoyo en el desarrollo de las labores diarias.</p> <p>B) Conocimiento de la gestión realizada por esta Dirección en los diferentes periodos.</p> <p>C) La participación de los funcionarios en el mejoramiento del control interno.</p> <p>D) La motivación, la confianza del equipo.</p>	Cumplida con la Herramienta
II. En materia de comunicación interna, se evidencia la necesidad de desarrollar e implementar estrategias de comunicación verbal y escrita que colaboren con el clima organizacional y la transmisión de conocimientos y lineamientos para interiorizar las prácticas del ejercicio de esta actividad.	<p>1-) Implementar en la herramienta de gestión de la información un espacio que fomente participación activa en esta materia.</p> <p>2-) Implementar una estrategia verbal coordinada por el auditor y los supervisores, que asegure una comunicación periódica con el fin de tratar tópicos del sistema de control interno.</p>	Cumplida con la Herramienta

<p>III. En materia de tecnología de información, se evidencia la necesidad de actualizar las destrezas, conocimientos y competencias de los funcionarios, para manipular las herramientas tecnológicas, adquiriendo un ambiente amigable que facilite su utilización, además, que permita el desarrollo de aplicaciones tecnológicas propias que coadyuvan al ejercicio.</p>	<p>Incluir en el plan de capacitación, la actualización de los conocimientos de los sistemas de Información del CONAVI, además, según los oferentes del mercado iniciar con la actualización de los paquetes informáticos - Empresa / profesional - y lenguajes denominados (Microsoft , Visual Basic, Base de Datos)</p>	<p>-Continua-</p>
<p>IV. En materia de estructura organizativa de esta Auditoría, conforme con las potestades de la Dirección y amparada a la normativa de la CGR, relacionada con la dotación de recursos para las auditorías, se valorará incluir en el Plan de Trabajo Anual un estudio técnico que fundamente las necesidades de esta auditoría.</p>	<p>Incluir en el plan de trabajo anual, el estudio técnico para la dotación de recursos en materia de estructura organizativa.</p>	<p>-Continua-</p>

3.1 De la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna

De conformidad con el apartado 1.3 sobre aseguramiento de calidad de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna del Sector Público" (R-DC-119-2009 del 16/12/2009) y de acuerdo con las guías establecidas en las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" D-2-2008-CO-DFOE, este Despacho aplicó encuestas a: su personal, al Auditor, al Jerarca y a los Auditados. Con base en los resultados obtenidos de las encuestas se elaboró el "Informe sobre la Autoevaluación de Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna para el 2013" referenciado con el oficio AUIG-09-14-0265 del 30 de junio de 2014, en el 2015 esta autoevaluación será validada por terceros conforme a la CONTRATACIÓN DIRECTA

NO.2015CD-000099-0AUI "Servicios profesionales para realizar una evaluación externa de la calidad bajo la modalidad de validación independiente para la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Vialidad".

El ejercicio abarca aspectos sobre la Auditoría Interna, entre ellos: su relación con el Jerarca y los Auditados, el personal, alcance de los estudios, desarrollo y comunicación de resultados; además, se verifican los atributos, la administración y el valor agregado de esta Auditoría.

Para obtener la apreciación del Jerarca, Auditados y el Personal de la Auditoría, se aplicaron encuestas, y de acuerdo con el criterio de esta Dirección se validó la actividad de esta Auditoría (atributos, administración y valor agregado) conforme con las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

Considerando las gestiones que realiza esta Dirección para el fortalecimiento de la Auditoría, las apreciaciones del Jerarca, de los Auditados, del personal la Auditoría, y el criterio del Auditor, se mantienen entre las oportunidades de mejora en la:

- Estructura organizacional: No se cuenta con especialista en TI (arquitectura de Software), el profesional de derecho está en calidad de préstamo por convenio con el MOPT por lo cual se requieren plazas propias de este Consejo para ese personal.
- Capacitación: No se cuenta con personal altamente capacitado en indicadores de fraude y Tecnologías de Información.
- Calidad: De acuerdo con los resultados de los entrevistados, es pertinente la valoración del alcance del estudio conforme con la magnitud o impacto estimado que pueda tener en la Organización.
- Comunicación de los resultados: De acuerdo con los resultados de los entrevistados, es oportuno valorar el establecimiento de una herramienta que permita evaluar la comunicación (verbal y escrita) en el momento de su presentación.

- Procedimientos para el ejercicio de la Auditoría: Actualmente, esta Dirección se encuentra actualizando los procesos metodológicos del Manual de Fiscalización de la Auditoría.

Con base en lo anterior, se elaboró un Plan de Mejoras que abarca prácticas que promueven el fortalecimiento de la labor de Auditoría Interna, en la siguiente tabla se muestra el avance y cumplimiento del mismo:



**Consejo Nacional de Vialidad
AUDITORÍA INTERNA**

**Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período:2013 - 2014**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA AL
04/09/2015**

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Observaciones	Ref. P/T
2,3 / _ 2,4 / _ 2,4,1 / _ 2.4.3 / _ 2,6	Disconformidad con el valor agregado, objetando el alcance y la priorización de los estudios, además de la Calidad del informe de resultados.	a) Establecer e implementar un procedimiento de trabajo que oriente la preplanificación que con el fin de fortalecer la planificación anual.	Contando con un correo institucional oficializado, el Auditor Interno desarrolló herramientas prácticas cualitativas que consisten en: 1) Herramienta tecnológica (correo electrónico y hoja de cálculo) remitida a la Administración Activa para obtener información sobre posibles temas riesgosos para fortalecer el plan anual de trabajo. 2) Herramienta tecnológica (correo electrónico y hoja de cálculo) remitida a los funcionarios de esta Dirección para obtener información sobre posibles temas riesgosos para fortalecer el plan anual de trabajo y el programa de aseguramiento de la calidad. 3) Herramienta tecnológica denominada Minuta de Supervisión de Estudios con el objeto de coadyuvar en los mismos y valorar riesgos asociados que permitan	1 a la 11

		<i>fortalecer el plan anual de trabajo. herramientas son hojas electrónicas</i>	
	<p>b) Determinar el ciclo de la Auditoría, mediante el análisis integral del universo auditable y el criterio de experto del Auditor, con el fin de elaborar la planificación plurianual que sirva de base a las planificaciones anuales.</p>	<p><i>Se ha actualizado el universo auditable en el nuevo Plan Estratégico, sin embargo, no se cuenta con la planificación plurianual, a falta de estructura.</i></p>	12 a la 33
	<p>c) Elaborar una herramienta que evalúe la comunicación de resultados, una vez concluida la presentación del informe borrador, que permita conocer las inquietudes, expectativas y observaciones de los involucrados en la presentación con el fin de mejorar esta actividad.</p>	<p><i>Se elaboró un cuestionario para ser aplicado a los auditados una vez presentado el informe borrador, para valorar este aspecto. Sin embargo, se encuentra en los procesos de implementación.</i></p>	34
	<p>d) Incluir como parte del protocolo de las comunicaciones de resultados, la presentación sobre las actividades de las auditorías, utilizándola como un agente catalizador para interiorizar en la administración activa las potestades, limitaciones y otros elementos del bloque de la legalidad que rige esta actividad.</p>	<p><i>Se realiza verbalmente, por parte del Auditor como introducción para cada estudio.</i></p>	
	<p>e) Emitir un boletín informativo a nivel institucional que fomente las competencias y otras actividades del ejercicio de la Auditoría.</p>	<p><i>Esta labor se encuentra pendiente, debido a que se encuentra en proceso el desarrollar de un programa de comunicación integrado a la doctrina de la Auditoría Interna del Sector Público para fortalecer las labores de la Auditoría Interna, así como aspectos de control interno.</i></p>	35 a la 42

		<p>f) Implementar las cartas a la Gerencia, instrumento que permite evidenciar la colaboración de los auditados en la obtención de la información, su alcance y oportunidad para la adecuada realización de la fiscalización.</p>	<p><i>Este aspecto fue valorado en el desarrollo del Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna (AUOF-09-14-0418), y el Auditor Interno y los supervisores determinaron incluir esta actividad hasta la implementación del nuevo manual.</i></p>	<p>43 a la 94</p>
		<p>g) Diseñar guías en cada estudio, que contengan criterios formales técnicos y legales, las cuales deben estar aprobadas por el Auditor y los supervisores. Una vez aprobada la guía de trabajo, debe ser incluida en el compendio de guías de esta Auditoría.</p>	<p><i>Este aspecto fue desarrollado en Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna (AUOF-09-14-0418) que se identifica con los siguientes programas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de supervisión - Programa de administración de la Auditoría. - Programa de papeles de trabajo. - Programa de divisiones de los papeles de trabajo. 	<p>72 a la 94</p>
2,1,1/_	El concepto de la labor de Auditoría Interna no se percibe con claridad (Jerarca-Auditados)	Idem Punto 1 acciones C), D) y E)	Ver observaciones de Punto 1 acciones C), D) y E).	
2,2,1	En materia de capacitación no se cuenta con personal que posea una expertis en indicadores de Fraudes y TI	<p>a) Incluir en el plan de capacitación del 2015 los temas de fraude y TI., considerando las ofertas y los recursos disponibles.</p> <p>b) Gestionar ante el Consejo de Administración la necesidad de contratar un especialista en TI</p>	<p><i>Los temas de fraude y TI fueron considerados en el programa de Capacitación de la Auditoría Interna- 2015 y en el desarrollo e implementación del Programa de Formación para el Aprendizaje Organizacional de la Dirección De Auditoría Interna. En cuanto al profesional de TI, a la fecha no se cuenta con este.</i></p>	<p>95 a la 100</p>

<p>2,4,1</p>	<p>La estructura de la pregunta que contempla si los resultados de los informes se comunican en forma precisa, objetiva, clara, concisa, constructiva, completa y oportuna no permite identificar con exactitud la apreciación individual de cada uno de esos adjetivos.</p>	<p>Reestructurar la pregunta con el objeto de valorar de forma individual cada aspecto.</p>	<p><i>Este aspecto se individualizará en la próxima Autoevaluación de la Calidad. No obstante, en materia de mejora continua este tema fue fortalecido mediante el desarrollo en Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna (AUOF-09-14-0418), específicamente en el Programa de Supervisión.</i></p>	<p>72 a la 94</p>
<p>2,4,3</p>	<p>Existe dificultad para obtener la colaboración requerida para el ejercicio de la actividad</p>	<p>Ídem Punto 1 acciones F)</p>	<p><i>Ver observaciones del Punto 1 acciones F)</i></p>	<p>43 a la 94</p>
<p>2,4,3</p>	<p>Se percibe una deficiente supervisión en la ejecución de las tareas de la Auditoría.</p>	<p>Establecer un procedimiento que guíe la labor de supervisión</p>	<p><i>La supervisión fue fortalecida mediante el desarrollo del Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna (AUOF-09-14-0418).</i></p>	<p>72 a la 94</p>
<p>2,5</p>	<p>Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios no están actualizados.</p>	<p>Continuar con ejecución de las etapas la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos y del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría y considerar tiempos en el Plan Anual de Trabajo 2015 para realizar la actualización de estos documentos, en lo que corresponde. Con base en la definición del ciclo de auditoría.</p>	<p><i>El 15 de diciembre del 2014, el Auditor Interno remite el oficio AUOF-09-14-0418, donde se presenta y se instruye al personal la aplicación del Manual de Fiscalización y Procedimientos de la Auditoría Interna (AUOF-09-14-0418). Por otra parte esta labor de actualización está en proceso continuo con el desarrollo y actualización de los procedimientos para el ejercicio de una auditoría Financiera y de Carácter Especial como son las denuncias, Relaciones de hechos e informes solicitados por superiores.</i></p>	<p>72 a la 94</p>

3.2 Sobre la Planificación estratégica de la auditoría.

El año 2014, se reformulo el Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el periodo 2015 al 2018, cambiando sustancialmente los objetivos estratégicos e incluyendo nuevos indicadores (AUIG-01-15-0200). Como principal cambio se da con la incorporación del Cuadro Integral de Mando (Balanced Scorecard, "BSC"), el cual es la herramienta principal para implementar y llevar a la práctica un plan estratégico, lo cual ayuda a concentrar los esfuerzos en aumentar el valor agregado de la auditoría interna en el corto, mediano y largo plazo.

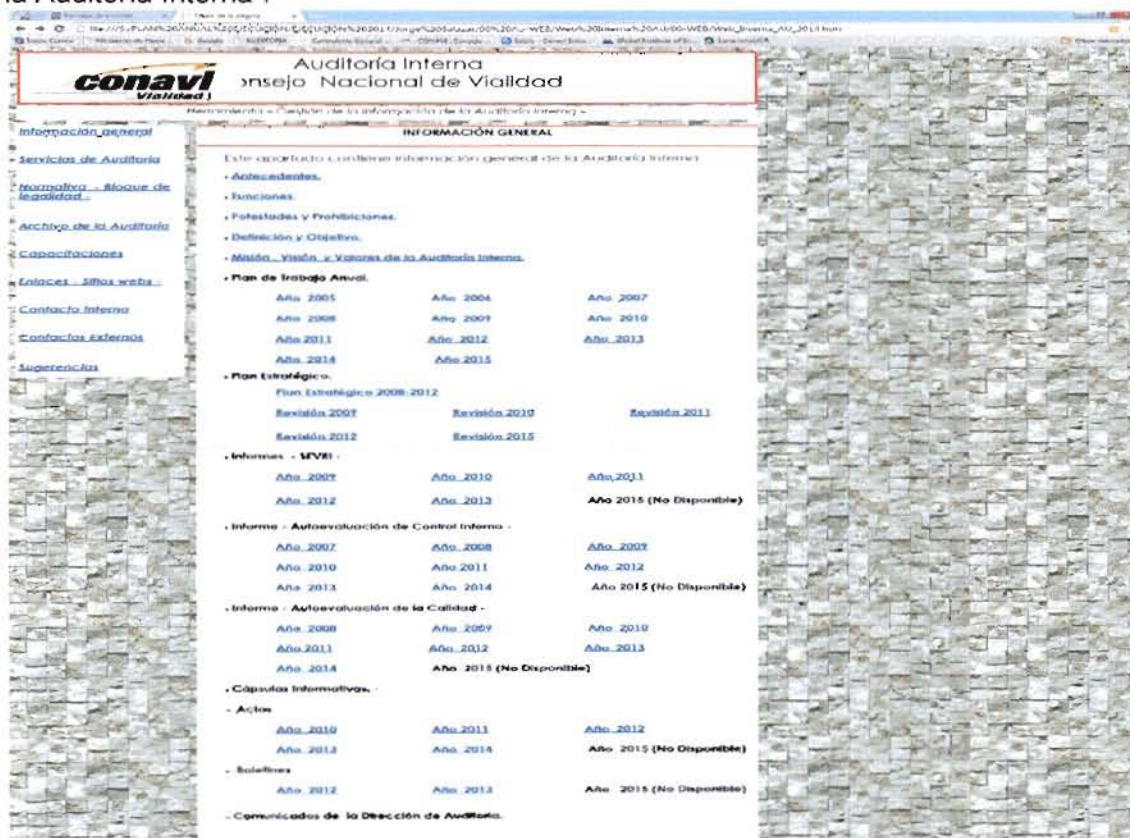
Para llevar a cabo este plan, se propuso una nueva estructura funcional de la Auditoría Interna fortalecida con más puestos de trabajo en la que aparece por primera vez la figura de supervisores de áreas, con la que se busca una mayor supervisión y eficiencia de los procesos de la Unidad. Además para esa oportunidad con la ayuda de los resultados del análisis FODA como parte de esta misma gestión se logró determinar cuatro objetivos estratégicos hacia los cuales se dirigirán los esfuerzos de ese periodo. Estos son:

- ✓ Perspectiva Cliente: Brindar los servicios de Auditoría en forma Proactiva, con estándares de calidad establecidos por la Normativa nacional e Internacional.
- ✓ Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento de la Gestión Humana: Establecer un programa de capacitación para potenciar el capital intelectual de los integrantes de la Auditoría Interna para mejorar su calidad profesional en la labor de auditoría.
- ✓ Perspectiva Procesos Internos: Incrementar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas, estableciendo una estructura organizacional y de procesos acorde con las necesidades internas, para satisfacer las expectativas que la organización demanda de la Dirección.
- ✓ Perspectiva Presupuesto: Lograr un uso eficiente y efectivo de los recursos asignados a la Auditoría Interna, para una transparente rendición de cuentas de los mismos.

4- Principales logros alcanzados durante la gestión.

En esta sección se resaltarán los logros que se consideran más importantes:

- Mediante el informe AUIC-09-12-0087 de marzo del 2012, se logra implementar el sistema de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en ingles) para toda la flota vehicular de la institución, con lo que se mejoró el control interno de viáticos, horas extras y consumo de combustible.
- Mediante la advertencia AUAD-01-11-0070 de marzo 2011, se establece la necesidad de la utilización del carnet institucional, con el fin de mejor el control de las personas que ingresan al CONAVI.
- Como ya se indicó la reformulación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2015-2018.
- Actualización del Reglamento de la Auditoría Interna.
- La digitalización de todos los documentos que genere o ingrese a la auditoría.
- Creación de la herramienta digital Web interna para la auditoría "Gestión de la Información de la Auditoría Interna".



- g. Actualización del Manual de procedimientos de la Auditoría Interna.
- h. La inclusión en la página Web de la institución de los documentos relevantes y estudios generados por la auditoría a partir del 2012, para mantener informados a los ciudadanos.



- i. Transferencia de conocimiento mediante la herramienta digital interna donde se colocan todas las capacitaciones recibidas, por el personal de auditoría.



5- Estado de los proyectos más relevantes

En este apartado se considerarán algunos proyectos de la Dirección de Auditoría:

- a. Elaboración del Plan de Trabajo del año 2016, pendiente.
- b. La Validación de la Autoevaluación de Calidad del año 2013, en ejecución.
- c. El incremento del personal de auditoría conforme a su universo auditable.
- d. La implementación del nuevo Manual de Auditoría, pendiente.
- e. Ejecución del Plan Anual 2015, el cual lleva un avance del 57%.
- f. El software de valoración de Riesgo de la Auditoría ha presentado inconsistencias para desarrollo del trabajo correspondiente, pendiente.

6- Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.

Los presupuestos anuales se formularon y planificaron en forma eficiente y profesional, se efectuó un uso eficiente de los recursos asignados y según las directrices emitidas por las autoridades correspondientes.

Es así, que durante la gestión se adquirieron activos importantes para el desarrollo de las actividades de la auditoría, entre los más importantes un termómetro digital (termocupla), vehículo 4x4 Daihatsu Terios; cámara de video, navegador portátil (GPS) y un odómetro. Adicionalmente, se realizó una remodelación del área de auditoría interna (Contratación Directa 2012CD-000228-0DO00) para un mayor aprovechamiento del espacio y ubicar una mayor cantidad de funcionarios.

También es relevante la inversión realizada en los colaboradores asignados a esta Dirección, que ha recibido el mínimo o más de horas anuales requerido a efectos de mejorar y buscar estándares de calidad, conforme a las buenas prácticas de auditoría a nivel internacional.

7- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

La Contraloría General de la República cuenta con un área encargada de dar seguimiento a la oportuna observancia de las disposiciones, comunicando a las Auditorías Internas de las instituciones el estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por ese Órgano Contralor, con el propósito de que sea incluido en este informe como lo establece el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y sea conocido por el Jerarca.

El comunicado mencionado en el párrafo anterior, fue remitido a nuestra Dirección con el oficio DFOE-SD-0068 (00234) del 09 de enero del 2015; el cual se resume en el siguiente cuadro:

Detalle del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República al CONAVI al 31 de diciembre del 2014				
Auditoría Interna –CONAVI				
Informes	Asunto	Cantidad de Disposiciones	Disposiciones en proceso	Disposiciones Cumplidas 2013
1. DFOE-OP-14-2007	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE LOS PROCEDIMIENTOS, DE LA METODOLOGÍA Y DEL ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA PRIORIZACIÓN DE LAS RUTAS QUE SON INTERVENIDAS MEDIANTE LA CONSERVACIÓN VIAL, CON CARGO A LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 1-2005	1	1	--
2. DFOE-OP-IF-9-2010	INFORME SOBRE ESTUDIO SOBRE EL 4.2, 4.3 4.1 Análisis DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL RENGLÓN DE PAGO M34(A)3. ACARREO DE MATERIALES DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2007LN000004-CV DENOMINADA CONSERVACIÓN VIAL DE LA RED NACIONAL CON SUPERFICIE DE LASTRE Y TIERRA	3	2	1
3. DFOE-OP-IF-6-2013	INFORME SOBRE LOS CONTRATOS DE CONSERVACIÓN VIAL ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)	3	2	1
4. DFOE-IFR-IF-7-2013	INFORME SOBRE ESTUDIO ESPECIAL EFECTUADO EN EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PESAJE	7	1	6
5. DFOE-IFR-IF-9-2013	INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI) DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURALES (LANAMME, UCR)	2	1	1
6. DFOE-IFR-IF-07-2014	INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012	4	4	-
7. DFOE-IFR-IF-11-2014	INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA Gestión RELACIONADA CON PUENTES MODULARES TIPO "BAILEY" DE LA RED VIAL NACIONAL	7	7	-
TOTAL		27	18	9
% respecto al total		100%	66.67%	33.33%

Fuente: Oficio DFOE-SD-0068 (00234) -División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

El cuadro resumen anterior muestra los siete informes que contenían disposiciones pendientes de atender, de las cuales el 33.33 % ya fueron atendidas y el 66.67 % restante está en proceso de cumplimiento.

Al finalizar esta gestión, no se presentan disposiciones que la Contraloría General le haya solicitado a esta auditoría darle seguimiento.

8- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

En lo que se refiere a las recomendaciones formuladas por los despachos de Contadores Públicos con motivo de las auditorías financieras externas realizadas en el CONAVI, en nuestro último informe anual AUIG-06-15-0070 remitido al Consejo de Administración el 27 de marzo del 2015, se exponen los comentarios sobre informes de auditores externos realizados en el último año cumpliendo así con el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292. Es entendido que le corresponde a la administración resolver las recomendaciones formuladas y darle el seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo de Administración, en cada caso.

9- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna

En el siguiente cuadro se muestra la lista de los informes que fueron elaborados por esta Auditoría durante el 2014, de los que surgieron 41 recomendaciones que han sido atendidas parcialmente por la Administración.


Cuadro N°1
Recomendaciones Emítidas en el 2014
Auditoría Interna –CONAVI

Referencia del Informe	Número de Recomendaciones	Estado-Recomendaciones
AUIC-09-14-0086	3	Atendidas
AUIC-09-14-0089	5	Atendidas
AUCI-03-14-0281	6	Atendidas parcialmente
AUCI-05-14-0300	3	Atendidas parcialmente
AUIC-02-13-0323	15	Atendidas parcialmente
AUIC-02-14-0395	9	Atendidas parcialmente
	Total	41

Fuente: AUIG-06-15-0070

Reitero la disposición del suscrito de atender cualquier consulta sobre este documento, si así, lo consideran necesario.

Atentamente,


Lic. Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno



Copia: Gestión del Recurso Humano
Sitio Web CONAVI
Auditoría Interna
Archivo / copiator

ANEXO I
AVANCE DE TRABAJO 2015 AL 15 DE OCTUBRE

N°	Área Específica	N° Oficio	Avance
ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO PRIORIDAD 1			
	Cumplimiento de la Auditoría Interna a la Ley General de Control Interno:		
I	a-) SEVRI de la Auditoría Interna		80%
II	b-) Autoevaluación del control interno de la Auditoría.	AUIG-09-15-0284	100%
III	c-) SEVRI de CONAVI		50%
IV	Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna		50%
V	Auditoría de la Ética (Monitoreo)		100%
VI	Seguimiento de Implantación de recomendaciones de la Auditoría Interna, disposiciones de la Contraloría General de la República, y de otros entes fiscalizadores (Auditorías externas)	En Ejecución	85%
VII	Informe Anual de la Ejecución del Plan de Trabajo del período 2014	AUIG-08-15-0070	100%
VIII	Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna 2016	En Ejecución	10%
IX	Presupuesto de la Auditoría Interna para el 2016	AUOF-02-15-0184	100%
X	Plan Estratégico de la Auditoría Interna (2014-2018)	AUIG-01-15-0200	100%
XI	Conservación de Vías y Puentes.		
	Supervisión de contratos de Organismos de Ensayo (Régimen especial de Calidad)	AUCI-02-15-0186	100%
ESTUDIOS ESPECIALES PRIORIDAD 1			
	Atención de denuncias y otros, según criterio del Auditor Interno		
XII	La Prioridad, se definirá a partir del momento en que se generen las solicitudes y de acuerdo con el objeto del estudio a realizar	AUDE-12-15-0119	100%
	Atención de estudios especiales coordinados con la Contraloría General de la República		
XIII	"Procedimiento para determinar eventuales responsabilidades de los funcionarios que provocaron la condenatoria del Estado mediante sentencias judiciales".	AUOS-07-15-0260	100%
	Atención de estudios especiales solicitados por el Consejo de Administración		
XIV	a) Atrasos en la elaboración de carteles de conservación de la red vial pavimentada y en lastre.	En Ejecución	50%
	b) Reclamo administrativo por atraso en el pago de facturas	AUOF-10-15-0223	100%
	c) Sentencia N° 1430-12 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.	En Ejecución	10%
	e) Reclamo de MECO S.A. ACA 01-14-0866, Sesión 1152-14 del 27/10/2014	Pendiente	0%
XV	Legalización de Libros	AULL-09-15-006	100%
		AULL-09-15-0019	
		AULL-09-15-0021	
		AULL-09-15-0028	
		AULL-09-15-0057	
		AULL-09-15-0080	
XVI	Asesorías y advertencias que competen a la Auditoría Interna	AUOF-03-15-0013	100%
		AUAD-12-15-0036	
		AUAD-03-15-0054	
		AUAD-02-15-0082	
		AUAD-02-15-0117	
		AUAD-03-15-0169	
		AUAD-07-15-0208	
		AUOF-02-15-0227	
XVII	Mejora Continua de la Auditoría Procesos internos	AUOF-08-15-0241	100%
		AUOF-08-15-0241	
XVIII	Mejora Continua de la Auditoría Comunicación Interna	en ejecución	50%
AUDITORÍAS OPERATIVAS PRIORIDAD 2			

ANEXO I

AVANCE DE TRABAJO 2015 AL 15 DE OCTUBRE

N°	Área Específica	N° Oficio	Avance
ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO PRIORIDAD 1			
XIX	Construcción de Vías y Puentes. Plazos de la contratación y ejecución de la ruta 856.	Pendiente	0%
XX	Conservación de Vías y Puentes. Uso del Item " Trabajo costo más porcentaje"-licitación de pavimentada y contrataciones directas de lastre	En Ejecución	10%
XXI	Conservación de Vías y Puentes. Reajustes de precios	Pendiente	0%
XXII	Conservación de Vías y Puentes. Verificación de la aplicación del Reglamento de Referendos	Pendiente	0%
XXIII	Conservación de Vías y Puentes. Imprevisibles	Pendiente	0%
XXIV	Conservación y Construcción de Vías y Puentes. Ejecución de trabajos de conservación vial de la Región Chorotega	AUOS-05-15-0029 AUOS-05-15-0059	50%
XXV	Unidad Ejecutora BCIE Terminal de Contenedores Moin -TCM (BCIE)	en ejecución	10%
XXVI	Unidad Ejecutora BCIE Proyectos Cañas Liberia Paso Ancho	AUAD-05-15-0100 Pendiente	50% 0%
XXVII	Proveduría Institucional Los plazos de contrataciones directas.	Pendiente	0%
XXVIII	Institucional Reglamento para el pago de viáticos y gastos de transporte a los funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad en lo correspondiente al "viático vial".	Pendiente	0%
XXIX	Adquisiciones y Finanzas Control de garantías de participación y cumplimiento	Pendiente	0%
XXX	Adquisiciones y Finanzas Ejecución del presupuesto Institucional.	AUIC-09-15-0129	50%
XXXI	Adquisiciones y Finanzas Gastos de caja chica tramitado por las Direcciones de Gestión del Recurso Humano y la Proveduría.	AUIC-06-15-0210	25%
Total Áreas Específicas		31	17,8
		Ejecutado	57%